

## Nuestra metodología de conducta empresarial

### ¿A cuáles sitios de Teck se aplica este documento?

Este documento resume la metodología de conducta empresarial de la gerencia de Teck. Este documento se aplica a todos los sitios y proyectos controlados por Teck, incluidas las actividades de los contratistas. Esto no incluye las operaciones en las cuales Teck tenga o haya tenido una participación de la propiedad, pero no sea el operador principal.

**Información sobre el desempeño de conducta empresarial:** Consulte nuestro **Reporte anual de sustentabilidad**, disponible para descarga en nuestro sitio web.



Operaciones de Carmen de Andacollo, Chile, 2017.

### Antecedentes

Demostrar una conducta ética y el cumplimiento de las leyes y normativas correspondientes es primordial para nuestra compañía y esencial para mantener la continuidad de las operaciones. Reconocemos que la transparencia en nuestras prácticas comerciales es fundamental para ganarnos la confianza y mantener nuestra licencia social para operar. Teck opera principalmente en Canadá, Estados Unidos, Perú y Chile, países que se caracterizan por tener entornos políticos y económicos relativamente estables con sistemas legales robustos. Como parte de nuestra metodología para prácticas comerciales éticas, nos enfocamos en ser un socio basado en soluciones que colabora con los gobiernos en las jurisdicciones donde operamos. Nos relacionamos regularmente con los gobiernos en cuanto a iniciativas de políticas públicas que se enfocan principalmente en mantener y aumentar la competitividad y la sustentabilidad de nuestra industria y su sustentabilidad social, ambiental y económica.

### Gobernanza y rendición de cuentas

#### Rendición de cuentas y provisión de recursos

Tener una buena gobernanza corporativa es una prioridad para la Junta Directiva y el equipo de gerencia sénior. Una sólida gobernanza implementa estructuras y sistemas para asegurar que Teck cuente con una buena gestión y para proteger los intereses de la compañía, nuestros inversionistas y otras partes interesadas. El Comité Corporativo de Gobernanza y Nominación, respaldado por la vicepresidente sénior y asesora jurídica, revisa y actualiza periódicamente nuestras prácticas gobernanza conforme a las mejores prácticas para las compañías canadienses. Los comités de Auditoría, Gobernanza Corporativa y Nominaciones, y de Compensación y Talento de la Junta Directiva están conformados íntegramente por directores independientes.

Los siguientes líderes sénior a nivel corporativo están involucrados en la implementación de la gestión de conducta empresarial:

- La vicepresidente sénior y asesora jurídica está supervisada directamente por el presidente y director ejecutivo (CEO) y garantiza una supervisión proactiva, oportuna y efectiva de las prácticas jurídicas, de gobernanza corporativa y anticorrupción de nuestra compañía.
- El vicepresidente sénior de Sustentabilidad y Asuntos Externos está supervisado directamente por el CEO y supervisa todas las iniciativas de políticas públicas y relacionamiento con el gobierno de Teck.
- El vicepresidente de Impuestos y Tesorería informa periódicamente a la vicepresidente sénior y directora financiera, y anualmente al Comité de Auditoría de la Junta Directiva de Teck sobre la política fiscal de Teck.
- El vicepresidente de Comunidades, Asuntos Gubernamentales y Sistemas de HSEC está supervisado por el SVF de Sustentabilidad y Asuntos Externos, y está a cargo de la política sobre aportes políticos y lidera las actividades relacionadas con la implementación de esta política.

Cada empleado/a, ejecutivo/a y director/a en Teck también es responsable de acatar nuestro código de ética.

#### Políticas y estándares

El [Código de ética](#), el [Código de conducta sustentable](#) y la [Política interna sobre aportes políticos](#) de Teck establecen nuestras intenciones y compromisos para llevar a cabo nuestra actividad de forma ética. Nuestra [Política de cumplimiento antisoborno y anticorrupción](#) y la [Guía de interpretación](#) complementa el código de ética y refuerza el compromiso de Teck de prevenir y combatir la corrupción en todas sus formas. Nuestra Junta Directiva es responsable de la supervisión de nuestro código de ética. Consulte una lista completa de las políticas públicas de Teck en [nuestro sitio web](#).

## Afiliaciones, asociaciones y compromisos externos

Teck trabaja con varias organizaciones y programas locales, nacionales e internacionales para apoyar una conducta empresarial ética:

- **Consejo Internacional de la Minería y los Metales (International Council on Mining and Metals, ICMM):** Una asociación global de la industria que representa a las compañías internacionales líderes en minería y metales que deben implementar los principios del ICMM, las declaraciones de posición y las expectativas de desempeño, que incluyen criterios relacionados con negocios éticos.
- **Asociación Minera de Canadá (Mining Association of Canada, MAC); Hacia una minería sustentable (TSM):** una asociación de la industria canadiense que promueve el desarrollo de la minería y el procesamiento de minerales del país, trabaja con gobiernos en políticas aplicables al sector y promueve el valor que aporta la minería a la economía y a la vida diaria de los canadienses y, al mismo tiempo, opera de forma responsable mediante el uso de los protocolos de Hacia una minería sustentable.
- **The Copper Mark:** Un marco de garantía multimetales desarrollado por la Asociación Internacional del Cobre para promover prácticas responsables y demostrar la contribución de la industria de los minerales de transición a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Los criterios de The Copper Mark incluyen criterios relacionados con la integridad en los negocios y las relaciones comerciales.
- **Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI):** apunta a fortalecer la gobernanza mediante la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas en el sector extractivo. Perú es el único país que implementa la EITI donde tenemos operaciones actualmente y los pagos de la mina Antamina en ese país al gobierno se divulgan públicamente de acuerdo con las normas de la EITI. Participamos en la EITI a través de nuestro acuerdo de colaboración con el ICMM.
- **Pautas para empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):** incluye normas y principios voluntarios para una conducta empresarial responsable que abordan una variedad de problemas, lo que incluye relaciones laborales e industriales, derechos humanos, medioambiente, divulgación de información, combate del soborno, intereses del consumidor, ciencia y tecnología, competencia y tributación.
- **Foro Económico Mundial (World Economic Forum, WEF):** una institución internacional comprometida a mejorar el estado del mundo mediante la cooperación público-privada; el WEF se relaciona con líderes políticos, comerciales, académicos y otros líderes de la sociedad en esfuerzos colaborativos para dar forma a las agendas globales, regionales y de la industria en concordancia con los objetivos de sustentabilidad.
- **Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC):** proporciona un marco para las empresas comprometidas a alinear sus operaciones y estrategias con 10 principios que abarcan derechos humanos, mano de obra, medioambiente y anticorrupción.

Consulte una lista completa de las afiliaciones y asociaciones de Teck en [nuestro sitio web](#).

## Metodología de gestión de conducta empresarial

Realizamos nuestras actividades comerciales de manera honesta y ética. Esperamos que nuestros empleados y contratistas traten a todas las personas de manera justa y abierta, y que cumplan con el espíritu e intención, además de los requisitos técnicos, de todos los contratos y acuerdos que suscribimos y con todas las leyes, normativas y reglas que nos rigen.

### Programa Hacer lo correcto

*Hacer lo Correcto (Doing What's Right)* es nuestro programa diseñado para mantener un lugar de trabajo ético y seguro, y para garantizar que se respeten los principios morales y éticos contenidos en nuestro código de ética. Además, especifica las normas y conductas básicas para aquellos que realizan negocios en nuestro nombre. Nuestro programa *Hacer lo correcto* está respaldado por políticas y procedimientos adicionales relacionados con la ética, que incluyen:

- **Política de cumplimiento antisoborno y anticorrupción y Guía de interpretación**
- **Código de conducta sustentable**
- Política de cumplimiento de la ley de competencia (interna)
- Política corporativa de divulgación (interna)
- Procedimiento del programa *Hacer lo correcto* (interno)
- Política de operaciones bursátiles de los empleados (interna)
- **Expectativas de Teck para proveedores y contratistas**

Se requiere que todos los empleados no sindicalizados y no remunerados por horas certifiquen el cumplimiento de nuestro código de ética y que denuncien cualquier posible infracción. Cada dos años, estos empleados participan en un programa de capacitación online sobre cumplimiento y ética para actualizar y mejorar la concientización sobre el código de ética, lo que incluye problemas como tráfico de información privilegiada, conflictos de intereses y acoso.

Nuestros empleados, contratistas y proveedores tienen la obligación de denunciar cualquier violación, o posible violación, de nuestro código de ética a través de nuestro programa *Hacer lo correcto*, el cual incluye una línea directa para denuncias y [un portal web](#) que son gestionados por un tercero. La línea directa y el portal están disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana, en los idiomas de todas las jurisdicciones en las cuales tenemos empleados. Estos ofrecen un medio confidencial y seguro para que nuestros empleados, contratistas y proveedores denuncien anónimamente sus preocupaciones sobre conductas que pueden ser contrarias a nuestros valores y estándares. Consulte nuestro [Código de ética](#) para obtener más detalles.

Teck investiga e informa sobre todas las quejas que se entregan a través de la línea directa para denuncias, y los alegatos sustanciales se plantean de inmediato a la atención de la vicepresidente sénior y asesora jurídica y, en algunos casos, del Comité de Auditoría. Se hace el seguimiento del resultado de cada denuncia dentro de la base de datos de terceros. El Comité de Auditoría recibe reportes trimestrales sobre quejas planteadas mediante la línea directa para denuncias y la forma en que se investigan y resuelven estas quejas. El comité hace un seguimiento periódico de los reportes de quejas planteadas, incluida la forma en que se



Empleado en nuestras operaciones de Highland Valley Copper, 2021.

resuelven las quejas o qué medidas se toman en respuesta a las violaciones confirmadas del código de ética.

No toleramos ningún tipo de represalia contra los empleados que planteen sus preocupaciones. Todas las acusaciones de acoso o intimidación de parte de terceros producto de su contacto con la línea directa o el portal web se investigan y, si es necesario, se toman medidas disciplinarias adecuadas, las cuales pueden incluir el despido.

## Antisoborno y corrupción

La [Política de cumplimiento antisoborno y anticorrupción](#) y la [Guía de interpretación](#) de Teck complementa el código de ética y refuerza nuestro compromiso de trabajar en contra de sobornos en todas sus formas, incluidos los pagos corruptos a los funcionarios así como sobornos comerciales como comisiones ilícitas y manipulación de licitaciones. Aunque las leyes antisoborno pueden variar en su alcance y gravedad, Teck tiene como política cumplir con los requisitos más estrictos. No hay excepciones a esta política, y se aplica a cualquiera que actúe para o en representación de Teck o cualquiera de sus subsidiarias y compañías asociadas a nivel mundial.

Nuestro programa de cumplimiento anticorrupción se enfoca en actividades de mayor riesgo, lo que incluye:

- Trabajar en países con un alto riesgo de corrupción
- Ventas a empresas de propiedad estatal
- Relacionarnos con terceros para interactuar con oficiales públicos en nombre de Teck
- El ofrecimiento de servicios de hostelería a funcionarios (lo que incluye representantes de comunidades indígenas y gobiernos)

El programa brinda orientación y capacitaciones específicas para mitigar los riesgos de dichas actividades, que incluyen:

- Filtrar y monitorear los prestadores de servicios de alto riesgo
- Obtener una autorización previa para la brindar obsequios o servicios de hospitalidad a funcionarios en la mayoría de las circunstancias

- Evaluar propuestas de inversiones comunitarias y donaciones para detectar cualquier apariencia de actos indebidos

Nuestra auditoría interna del programa anticorrupción en sitios específicos brinda una evaluación periódica de la implementación y eficacia del programa en dichos sitios y ofrece retroalimentación para mejora continua.

## Pautas de donaciones benéficas y financiamiento para pueblos indígenas

Todas las donaciones benéficas, patrocinios e inversiones comunitarias deben cumplir con la [Política de cumplimiento antisoborno y anticorrupción](#) y la [Guía de interpretación](#) de Teck y seguir las pautas sobre donaciones benéficas e inversión comunitaria de Teck, las cuales prohíben las donaciones que beneficiarían de manera indebida a un funcionario u otras personas.

Nuestras pautas sobre financiamiento para la participación indígena ofrecen orientación sobre los pagos efectuados a pueblos indígenas por participar en actividades relacionadas con Teck (p. ej., procesos de aprobación y evaluación normativa). No es ilegal que una compañía efectúe estos tipos de pagos a pueblos indígenas siempre y cuando (1) la entrega de los pagos no se haga de manera corrupta para ayudar a la compañía a obtener o retener negocios, y (2) la entrega de los pagos no esté prohibida por las correspondientes leyes locales o del país.

## Capacitación anticorrupción

Todos los directores, ejecutivos y empleados en Teck tienen acceso a nuestra [Política de cumplimiento antisoborno y anticorrupción](#) y la [Guía de interpretación](#) y se espera que estén familiarizados con su contenido. Los compromisos antisoborno y anticorrupción de Teck también se comunican a los socios comerciales externos de Teck al comienzo de la relación comercial.

Ofrecemos capacitación anticorrupción a los empleados que pueden verse expuestos a riesgos de corrupción debido a la naturaleza y ubicación de su trabajo. Por ejemplo, los empleados que trabajan con funcionarios, o que posiblemente podrían tener contacto con funcionarios, deben completar un programa de capacitación anticorrupción. La capacitación anticorrupción

de los empleados se lleva a cabo como mínimo cada dos años. A los prestadores de servicios (agentes y consultores externos que representan a Teck ante funcionarios) se les solicita que respondan nuestro cuestionario anticorrupción para terceros y, si se considera necesario, que también completen nuestro programa de capacitación anticorrupción.

## Conflictos de intereses

Nuestro código de ética contiene disposiciones para los empleados con respecto a los conflictos de intereses. Como compañía canadiense, estamos sujetos a la Ley Canadiense de Sociedades Anónimas. Así pues, los miembros de la Junta Directiva tienen la obligación de divulgar cualquier interés relevante en una transacción u oportunidad que la compañía esté considerando. Para garantizar el ejercicio de un buen juicio independiente, los directores que han divulgado dicho interés tienen prohibido participar en el debate o la votación de la Junta Directiva sobre la transacción. Se pide a los directores informar todo posible conflicto de intereses al inicio de cada reunión de la Junta Directiva.

## Prácticas anticompetitivas

Nuestro código de ética detalla nuestra metodología de negociaciones comerciales justas y prácticas anticompetitivas. Teck fomenta una competencia leal y exige que sus empleados eviten todas las acciones que puedan interpretarse como anticompetitivas. Los empleados deben abstenerse de desacreditar a sus competidores o sus productos y no deben intentar obtener indebidamente secretos comerciales u otra información confidencial de sus competidores ni aprovecharse en forma indebida o ilegítima de terceros en sus tratos comerciales. El Departamento de Auditoría Interna de Teck presenta reportes al Comité de Auditoría de manera trimestral sobre cualquier caso de fraude identificado.

## Iniciativas de políticas públicas

Teck se enfoca en ser colaboradora y transparente, con una metodología basada en soluciones en nuestros relacionamientos con funcionarios. Aplicamos una metodología sistemática para el monitoreo e identificación de avances políticos, legislativos y normativos a fin de abordar oportunidades y riesgos de políticas públicas en áreas correspondientes a nuestra empresa.

Según lo señalado en nuestra [Política interna sobre aportes políticos](#), Teck no hace uso de recursos corporativos, lo que incluye fondos, bienes, propiedad o servicios, con el propósito de contribuir con un partido político, una campaña para un cargo electo, un proceso de nominación de un partido político, una circunscripción política local o cualquier candidato o candidata individual que busque ser electo en algún nivel de gobierno. Esto incluye la prohibición de proporcionar patrocinios, donaciones de premios o comprar entradas para eventos, como cenas, conferencias o torneos de golf en los que dichos fondos constituyan, total o parcialmente, una donación política.

Teck no hace uso de los recursos corporativos con el fin de apoyar referéndum, medidas de votación, iniciativas populares o iniciativas de votantes o ciudadanos, a menos que el directivo de mayor jerarquía responsable de asuntos externos y el directivo de mayor jerarquía responsable de asuntos jurídicos otorguen una aprobación previa por escrito. Si se toma una decisión de respaldar cualquier

iniciativa que sea directamente pertinente para el negocio de Teck, se divulgarán por completo los detalles de ese apoyo, incluida cualquier cantidad de apoyo financiero.

Los profesionales de Asuntos Gubernamentales y Regulatorios de Teck se relacionan con funcionarios directamente a través de cartas y documentación escrita de apoyo, y mesas redondas y reuniones bilaterales, así como por otros medios. En algunas jurisdicciones, Teck también busca y contrata el apoyo de expertos calificados para sumarse a los profesionales internos locales y corporativos.

Además, nos relacionamos con funcionarios directa e indirectamente a través de diversas asociaciones comerciales y de la industria. Informamos sobre nuestros esfuerzos de apoyo de manera abierta y transparente, cumpliendo con todas las leyes y requisitos sobre lobby, lo que incluye informar públicamente sobre nuestras actividades a través de los registros correspondientes de lobbistas en las jurisdicciones donde realizamos dichos esfuerzos de apoyo. Actualizamos periódicamente los requisitos de cumplimiento para todos los empleados corporativos y con sede en el sitio que interactúan con funcionarios.

Puede existir una amplia variedad de opiniones dentro de los miembros de cada asociación y, como miembros, es posible que no siempre estemos de acuerdo con cada posición o metodología. Este es especialmente el caso cuando la cantidad de miembros de la asociación es grande y el mandato es amplio, lo que cubre una gran variedad de problemas. Esta diversidad de perspectivas crea un debate rico y pleno. Cuando surjan desacuerdos, Teck puede proporcionar mayor claridad sobre nuestras propias posiciones y actividades con los responsables de políticas, trabajar con la asociación para comprender puntos de vista alternativos y buscar un terreno común para avanzar, considerar nuestra capacidad de influir sobre políticas o perspectivas de la organización o, en última instancia, considerar si continuar participando o no en la asociación.

## Cómo evaluamos la eficacia

Teck evalúa la eficacia de nuestro relacionamiento mediante la identificación de asuntos en los que nuestras medidas de apoyo han generado resultados que respaldan nuestros objetivos y aquellos de la industria minera en general. Por ejemplo, los resultados exitosos incluyen, entre otros, aquellos que:

- Apoyan nuestros objetivos de sustentabilidad, lo que incluye mejores desempeños/resultados ambientales, sociales y económicos, y mejores resultados para los pueblos indígenas y las comunidades donde operamos.
- Apoyan los desafíos identificados de competitividad de costos en las jurisdicciones donde operamos.
- Optimizan procesos y reducen la carga administrativa para reducir los costos de las transacciones mientras se mantiene o mejora el desempeño ambiental, social y económico.

## Transparencia de pagos

Cada año, Teck informa sobre pagos a los gobiernos en nuestros principales países operativos, lo que incluye impuestos y otros tipos de pagos, por país y en función de cada proyecto, según lo requerido en virtud de la [Ley de Medidas de Transparencia del Sector Extractivo \(ESTMA\)](#) canadiense. Nuestro Reporte de aportes económicos es

nuestro reporte anual independiente de pagos a gobiernos y otros aportes económicos. Este complementa y refuerza nuestro reporte en virtud de la ESTMA. Para obtener más información, visite la página [Aportes económicos](#) en nuestro sitio web.

Nuestra [Política fiscal](#) nos compromete con el cumplimiento, la transparencia, la cooperación y la ética en todos los temas fiscales. Realizamos la planificación fiscal en pleno cumplimiento de la política fiscal y las leyes correspondientes relativas a los temas que surgen en el curso habitual del negocio de Teck. No realizamos planificación fiscal que se valga de la no divulgación de actividad o propiedad en paraísos fiscales o jurisdicciones con secretismo. Buscamos construir relaciones abiertas y de confianza con las autoridades fiscales en todas las jurisdicciones en las que operamos. Participamos constructivamente en diálogos nacionales e internacionales con gobiernos, grupos de negocios y sociedad civil para apoyar el desarrollo de administración, legislación y sistemas fiscales eficaces. Consulte nuestra [Política fiscal](#) para obtener más detalles.

## Nuestros objetivos y compromisos

Nuestro compromiso es mantener altos principios morales y éticos, como lo ratifica nuestro código de ética. Si bien las prácticas comerciales de Teck deben cumplir íntegramente con las normas legales y éticas de las comunidades en las cuales operamos, creemos que la honestidad es la norma esencial de integridad en cualquier lugar. Si bien las costumbres locales pueden variar, las actividades de Teck se basan universalmente en la honestidad, la integridad y el respeto.

## Aseguramiento relacionado con la conducta empresarial

Teck emplea una metodología eficaz, eficiente, enfocada en el riesgo e integrada para las actividades de aseguramiento, que garantiza que los controles internos sean diseñados de forma adecuada y operen de manera eficaz. Estas actividades de aseguramiento incluyen:

- Evaluaciones de riesgos y verificación de controles en sitios y unidades de negocios.

- Auditorías internas sobre sustentabilidad y revisiones de eficacia a mediano plazo realizadas en los sitios por parte del equipo de Aseguramiento de Sustentabilidad de Teck.
- Auditorías corporativas internas anuales llevadas a cabo por el equipo de Aseguramiento y Asesoría de Teck.
- Aseguramiento externo por parte de auditores independientes para requisitos normativos y de membresía voluntaria pertinentes.

Después de cada uno de estos procesos, los equipos de gerencia correspondientes usan los resultados para sustentar las futuras medidas y el proceso de planificación de cinco años de Teck.

## Auditorías internas relacionadas con conducta empresarial

Todas las operaciones y actividades de negocios se evalúan en busca de riesgos relacionados con corrupción, y se realizan auditorías internas de manera periódica para evaluar el cumplimiento de la Política de cumplimiento antisoborno y anticorrupción y la Guía de interpretación. Una vez al año, nuestro departamento de auditoría interna evalúa la eficacia de nuestro sistema de control interno en función de los reportes financieros (ICFR). Esto incluye la consideración de la vulnerabilidad de la compañía al fraude y también una evaluación de la eficacia operativa y de diseño de aquellos controles internos destinados a prevenir o detectar actividades fraudulentas a un nivel significativo.

Usamos un sistema en línea operado por un tercero para seleccionar consultores, agentes o intermediarios que pueden tener contacto con un funcionario en nombre de Teck, para obtener reportes previos de actividad corrupta y para garantizar que estas partes estén al tanto de las políticas de Teck y acepten acatarlas. Esto hace posible que Teck concluya con certeza razonable que los prestadores de servicios comprenden y acatarán íntegramente las leyes anticorrupción correspondientes y las políticas de Teck.

Informamos sobre nuestro desempeño en iniciativas de políticas públicas, de ética de los negocios, de transparencia de pagos, de prácticas de incumplimiento y anticorrupción de manera anual en nuestro [Reporte de sustentabilidad](#).

## Aseguramiento externo relacionado con la conducta empresarial

Tipo	Organización	Elementos revisados
Externa	Consejo Internacional de la Minería y los Metales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principio 1: Ética de los negocios               <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Aplicar prácticas comerciales éticas y sistemas sólidos de gobernanza y transparencia corporativa para respaldar el desarrollo sustentable (Expectativas de desempeño 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5)</li> </ul> </li> </ul>
Externa	Asociación Minera de Canadá: Hacia una minería sustentable	Complementos de concordancia de abastecimiento responsable de TSM <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterio 1: Cumplimiento legal</li> <li>• Criterio 2: Código de conducta</li> <li>• Criterio 3: Combate de sobornos y corrupción</li> <li>• Criterio 4: Aportes políticos</li> <li>• Criterio 5: Transparencia de impuestos, propiedad y precios de transferencia</li> <li>• Criterio 6: Responsabilidades y generación de reportes</li> </ul>
Externa	The Copper Mark	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área temática 1: Cumplimiento legal</li> <li>• Área temática 2: Integridad comercial</li> <li>• Área temática 4: Relaciones comerciales</li> </ul>